



MENDOZA, **24 de julio de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 11380/24 caratulado: "*Carolina Beatriz Rébori S/ Solicitud de Equivalencia. Licenciatura en Artes Plásticas.*"

CONSIDERANDO:

Que la alumna Carolina Beatriz RÉBORI ha cursado y aprobado el espacio curricular "**Geometría Descriptiva y Dibujo Técnico**", en la carrera Diseño Industrial con Orientación en Gráfica de esta Facultad.

El aval otorgado por la Profesora Titular de la asignatura "*Sistemas de Representación*" y la opinión favorable de la Dirección de Carreras de Artes Visuales.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia a la alumna Carolina Beatriz RÉBORI (Registro N° 13.474) en el espacio curricular "**Sistemas de Representación**" en las carreras de Licenciatura en Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Artes Visuales que corresponden a las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 323


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Mariela H. GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO